



UNIDAD Y MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
AGENDA REGULATORIA

SUJETO OBLIGADO: LIC. BERNARDO XAVIER CÁRDENAS SOTO

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20/03/2025

Nombre de la Regulación	Nueva Regulación	Reforma a Regulación	Trámites/Servicios de impacto	Materia	Fecha Tentativa
REGLAMENTO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ; LIMPIA DE TERRENOS BALDÍOS Y CONSTRUCCIONES RUINOSAS EN EL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	X		LIMPIEZA DE SOLARES BALDÍOS RECOLECCIÓN DE RAMAS RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	JURÍDICO / ADMINISTRATIVO	30/06/2025
REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.		X	CONCESIÓN DE LOTES DE PANTEÓN	JURÍDICO / ADMINISTRATIVO	30/06/2025

Problemática que se pretende resolver: Garantizar el derecho de toda persona a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar y propiciar el desarrollo sustentable, así como regular las funciones y servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

Justificación de la propuesta regulatoria: Los terrenos baldíos son ha propiciado que se acumulen en ellos desechos de residuos como cacharros, basura doméstica y animales muertos que generan focos de infección y contaminación para la personas que habitan a su alrededor.



UNIDAD Y MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

AGENDA REGULATORIA

Objetivo de la Propuesta: El presente reglamento es de orden público y de interés social, y tiene por objetos garantizar el derecho de toda persona a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar y propiciar el desarrollo sustentable, así como regular las funciones y servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos así mismo Regular el aseo y limpieza de predios baldíos y construcciones ruinosas dentro del municipio de Ahome, garantizando la protección del medio ambiente, la seguridad y la salud pública.